



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 204
QUILLON, miércoles 16 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-15
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-15

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS

R. XXXXXXXXXX

LA SUMA DE \$:321.300
Y SON:TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR, JORGE ESCALANTE VAQUE (MEDICO), EXTENSION HORARIA MES DE FEBRERO/2016, BOLETA HONORARIOS NRO- 122, DECRETO ALCALDICIO NRO.69 DE FECHA 07/01/2016 QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	357.000			B-122
21411	Retenciones Tributarias		35.700		
1110202	Banco Estado Fondos Extern		321.300		C-0

TOTALES : 357.000 357.000

 CTA. CTE.	 CHEQUE N°	 NOMBRE R.U.T. FIRMA	 RECIBI CONFORME
---------------	---------------	-------------------------------	---------------------